

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10877 CAMARMILLA CAPITAL SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de Camarmilla Capital, SICAV, S.A., acuerda convocar una Junta de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio de 2010, a las a las 14:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 15 de junio 2010, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Modificación de Entidad Encargada de Registro Contable.

Cuarto.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Ratificación de Poderes.

Sexto.- Nombramiento de auditor.

Séptimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Aprobar la Disolución, y en su caso, la liquidación de la sociedad de conformidad con el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de Liquidadores. Aprobación, en su caso, del Balance de Disolución, aprobación simultánea de la Liquidación de la Sociedad, en su caso, y aprobación del Balance Final de Liquidación. Consignación, en su caso, en una entidad bancaria del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad. Determinación de la Cuota de Liquidación. División y Reparto del Haber social. Aprobación de la gestión realizada por el Sr. Liquidador. Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Solicitud de baja de Registro de SICAV y exclusión del Mercado Alternativo Bursátil. Revocación de la entidad de la entidad encargada del registro contable. Revocación de las Entidades Gestora y Depositaria.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de

obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Igualmente se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2010.- Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán Roán.

ID: A100029846-1